MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO SEGUIMIENTO Y CONTROL INMOBILIARIO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARBIN-GUCOI - 29.25

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2026

Señor Teniente Coronel
HERNANDO LÓPEZ BONILLA
Subdirector de Infraestructura
Carrera 59 26 – 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a la comunicación oficial Nro. GS-2026-006946-DIFRA.

En atención a la comunicación oficial del asunto y el oficio Nro. COM04-EIC-DIR-OF-065 del 17/09/2026 de la firma consultora Contracorriente Ingeniería S.A.S, mediante los cuales se solicita *"la realización y emisión del respectivo estudio de títulos, junto con el análisis de la situación jurídica, registral, catastral y urbanística del predio donde se proyecta la ejecución del proyecto"* correspondiente al contrato de consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26, cuyo objeto es la "*CONSULTORIA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGION DE POLICIA No. 4*", respetuosamente me permito informar a mi coronel que, una vez revisados y analizados los documento allegados, se pudo determinar lo siguiente:

- El folio de matrícula inmobiliaria de Nro. 120-13255 (Predio mayor extensión), se encuentra en estado **cerrado,** y de dicho documento se abrieron los siguientes folios de matrícula inmobiliaria Nros, 120-119543, 120-165957, 120-165958, 120-165959, 120-165960, según consultas de la Ventanilla Única de Registro de fecha 29/09/2026.

- Por otra parte, en la licencia urbanística de construcción Nro. 5881 del 22/07/2016, se relaciona el predio identificado con el folio de matrícula numero 120-13255, y código predial Nro. 010201560001000.

- Así mismo, en el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 120-119543, en acápite de salvedades señala que el estado del "***… folio cerrado - por estar duplicado - ver matrícula 120-165416****. (vale)…*", según consulta de la Ventanilla Única de Registro de fecha 29/09/2026, a las 09:18 AM.

- Ahora bien, verificada la información de la Resolución Nro. 338 del 3/11/1971, se evidencia que el Ministerio de Defensa Nacional entregó en destinación definitiva a favor de la Policía Nacional, el bien inmueble objeto de estudio se encuentra registrado en el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 120-165416, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán - Cauca, según consulta de la Ventanilla Única de Registro de fecha 28/09/2026, a las 10:34 AM, cuenta con una extensión superficiaria de *"… 16 HAS y 8.030 M2 …"* y se registra la siguiente anotación a saber:

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-08-2006 Radicación: 2006-120-6-10149
Doc: RESOLUCIÓN 338 DEL 03-11-1971 MINISTERIO DEFENSA NACIONAL DE BOGOTA, D.C.
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0137 DESTINACION DEFINITIVA PARA LA CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE LA POLICIA CAUCA.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto).
DE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
A: POLICIA NACIONAL X

Teniendo en cuenta lo anterior, se logró determinar que el predio donde se adelanta la consultoría por medio del contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26, cuyo objeto es la *"CONSULTORIA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGION DE POLICIA No. 4"*, es propiedad de la Policía Nacional, con la siguiente información general, así:

Documento de titularidad	Folio de Matrícula Inmobiliaria Nro.	Código predial Nro.	Área de terreno
Resolución 338 del 3/11/1971	120-165416	010201560001000	16 HAS con 8.030 m²

El presente estudio de títulos se hace frente a los actos jurídicos que se encuentran dentro de las tradiciones y se apoya en los documentos aportados, por lo que, todo expediente que se origine o se aporte luego del término del presente estudio, requerirá de un nuevo análisis concluyente.

De acuerdo con lo anterior, se considera pertinente desde el componente normativo jurídico, dar continuidad al referido proyecto, previo cumplimiento con la normatividad legal vigente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Laura Maria Carvajal Cano
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Area Bienes Raices
Cédula: 1075258417
Dependencia: Grupo Apoyo Tecnico Y Posventa
Unidad: Direccion De Infraestructura
Correo: laura.carvajal@correo.policia.gov.co
30/09/2026 8:58:06a.m.

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.arinf-secre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA